



Venezuela: renta petrolera, socialismo del siglo XXI y comercio exterior agroalimentario

Alejandro Gutiérrez Socorro

Documento presentado en la conferencia *Comercio agrícola y América Latina: Cuestiones, controversias y perspectivas*, celebrada del 19 al 20 de septiembre en Buenos Aires, Argentina.



FLACSO
ARGENTINA

1. Introducción

La ponencia tiene como objetivo fundamental analizar la evolución y los cambios que se han producido en el comercio exterior agroalimentario de Venezuela durante el período 1999-2012, en el marco de la condición de Venezuela como una economía de capitalismo rentístico, de una nueva estrategia de desarrollo nacional (socialismo del siglo XXI) y del auge del ingreso rentístico que ha vivido el país desde 2003. El análisis realizado mostró, en primer lugar, que en el período bajo estudio se profundizó la dependencia que tiene Venezuela de la captación en el mercado internacional de la renta petrolera. En segundo lugar, se concluye que a pesar del auge rentístico y de la voluntad política del gobierno por regular la economía y así avanzar hacia el socialismo del siglo XXI, los resultados obtenidos se asemejan a las experiencias del populismo clásico latinoamericano, tanto en lo político como en lo económico. En tercer lugar, se muestra como a pesar del auge rentístico vivido por Venezuela se ha agudizado el tradicional saldo deficitario de la balanza comercial agroalimentaria y la dependencia de las importaciones agroalimentarias, rasgo estructural de una economía de capitalismo rentístico. De otro lado, las exportaciones agroalimentarias se han reducido a valores insignificantes. Es decir, se ha reafirmado la condición de Venezuela como un país con autonomía alimentaria crítica y con una balanza comercial estructuralmente deficitaria. Adicionalmente, se evidenció la volatilidad creciente de las importaciones agroalimentarias. La ponencia muestra la alta correlación y relación de las importaciones agroalimentaria de Vene-

zuela con el dinamismo de la economía (PIB per cápita) y de lo que sucede con el tipo de cambio real. Otro resultado de interés es que, en correspondencia con la nueva estrategia de inserción internacional y de la política exterior, se han producido cambios en la estructura e importancia de los países proveedores de las importaciones agroalimentarias que realiza Venezuela. La conclusión relevante es que Venezuela debería cambiar su política de favorecer la producción de bienes no transables y su política comercial agroalimentaria, pero ello sólo es posible si se modifica la estrategia de desarrollo basada en la captación de renta petrolera y en profundizar el control del Estado sobre la economía y la sociedad.

2. Venezuela: una economía de capitalismo rentístico

Venezuela ha sido definida como una economía de capitalismo rentístico (Baptista, 2010). Esto es, un modelo de acumulación de capital que se sostiene con la captación permanente y en cuantías importantes, en el mercado internacional, de una renta de la tierra. Para Mommer (1997) el capitalismo rentístico tiene tres elementos definitorios:

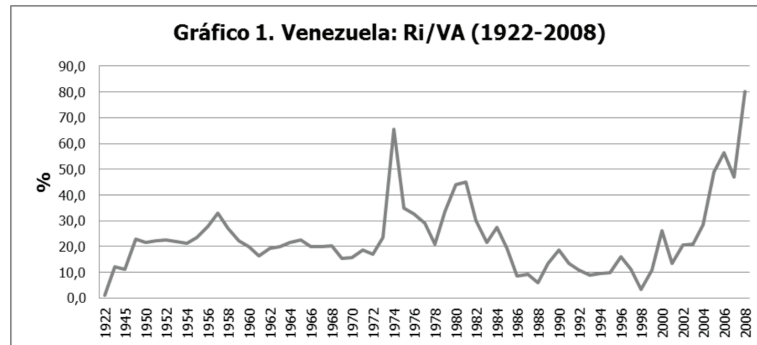
a) Es una forma de desarrollo capitalista, de economía de mercado, con propietarios de medios de producción producidos que reciben beneficios (B) y no producidos que reciben renta (R) y asalariados que perciben salarios (S).

b) Es un capitalismo de carácter nacional que se sostiene con una renta de la tierra que es captada en el mercado mundial (Ri). Así, al valor agregado nacional (VA = S + B + R) se agrega la Ri, lo que representa recursos adicionales que son permanentes y tienen alta importancia relativa en relación con el producto total de la economía¹ y en relación al valor agregado nacional no rentístico (VA). En consecuencia, según Baptista (2010: 19), la condición rentística de una sociedad capitalista se expresa como:

$$R_i + VA > S + B + R$$

Entonces, la relación Ri/VA representa la importancia de la renta en relación al VA que si tiene contrapartida de esfuerzo productivo nacional. Baptista (2011) ha hecho estimaciones históricas de la relación Ri/VA, la cual crece en los años en que los precios del petróleo (medidos a precios constantes) han sido extremadamente altos. Con base en dichas estimaciones, se arriba a la conclusión de que la relación Ri/VA, a precios de 1997, para el caso venezolano, promedió durante el período 1950-2008 23,9 %, pero durante los años de bonanzas petroleras el promedio fue de 36,5 % (1974-1981) y 52,3 % durante la última bonanza de precios petroleros (2004-2008).

1 Según las estimaciones de Baptista (2011) durante el período 1950-2008 la economía venezolana obtuvo en promedio, sin contrapartida de valores, una renta equivalente al 18,4 % del Producto Interno Bruto (PIB). Tal magnitud adquiere importancia si se la compara con la tasa de ahorro promedio de los Países de la Organization for Economic Cooperation and Development (OECD), calculada en el orden del 18% (Baptista, 2005).



Fuente: Baptista (2011) y cálculos propios.

En conclusión, la renta (Ri) representa recursos adicionales y extraordinarios que permitirá niveles de consumo e inversión superiores, sin que en la sociedad se haya dado un incremento de la productividad y del ahorro. Para Mommer (1988: 43): “Es esta posibilidad, indudablemente positiva, de invertir la lógica del desarrollo capitalista normal lo que caracteriza el capitalismo rentístico”.

La captación permanente, en cuantías relativamente importantes de la renta internacional del petróleo, termina por definir ciertos rasgos característicos de la economía venezolana, entre los cuales están los siguientes (Baptista (2005, 2010):

Exceso de empleo público. El ingreso rentístico provee al Estado de recursos adicionales por lo que este puede emplear a más ciudadanos de los que requiere, o de los que el grado de desarrollo económico o el nivel de la actividad económica privada le exige. Para el caso venezolano Baptista (2010: 176) encontró que el nivel de empleo público, durante el lapso 1948-2008, fue el doble

de lo que hubiera sido necesario para dotar de servicios públicos y burocráticos a la sociedad venezolana según su nivel de desarrollo económico.

Baja presión tributaria. La captación de la renta petrolera por el Estado venezolano, le permite a este financiar en gran proporción sus actividades sin que para ello sienta la necesidad de aumentar la presión tributaria sobre los ciudadanos, como sucede en el caso de una economía de capitalismo normal. Es por ello que se concluye que la baja presión tributaria es también un mecanismo de distribución de la renta petrolera, que dota de mayor poder de compra a los ciudadanos, bien sea para el consumo o para la inversión. Esta característica tiene consecuencias sobre la demanda de bienes y servicios, sobre los mecanismos que utiliza el estado para financiarse, sobre la oferta monetaria y en esa medida sobre la tasa de inflación.

Baja correlación entre el crecimiento de la productividad media del trabajo y de los salarios reales. El excedente que permite acumular capital, en una sociedad de capitalismo normal, proviene de la diferencia entre la productividad media del trabajo y de los salarios reales promedio. En el caso venezolano los salarios reales han crecido desvinculados de los cambios en la productividad laboral, lo que toca el núcleo central de la dinámica capitalista. Al disponerse de recursos adicionales gracias a la renta petrolera, se puede acumular capital sin que se haya generado internamente un excedente resultado del mayor crecimiento de la productividad media de los trabajadores en relación a los salarios reales.

Baptista (2010: 146) arribó a esa conclusión una vez que examinó lo sucedido con ambas variables durante el lapso 1950-2008, por lo que afirma que:

“...en los primeros casi 30 años de la segunda mitad del siglo XX venezolano el crecimiento del salario real largamente excedió el crecimiento de la productividad, y en ese lapso, justamente, el desenvolvimiento de la renta por hombre ocupado tuvo un comportamiento igualmente a la alza. La segunda larga jornada que corre entre finales de los setenta y finales de los noventa se caracteriza por un desplome de la renta, y en adecuada correspondencia por una caída de los salarios reales mucho más pronunciada que la de la productividad. Los últimos 10 años, a su vez, dan testimonio de un nuevo crecimiento de los salarios reales que va muy por encima del crecimiento de la productividad, lo cual se acompaña de un enorme aumento del provento rentístico.”.

La dinámica de la acumulación de capital y el rol protagónico de la inversión pública. La renta petrolera es un recurso adicional que permite consumir e invertir por encima de las posibilidades que brinda la dinámica de la productividad laboral y los excedentes que genera la economía no rentística. Históricamente, Venezuela gracias a la existencia de la renta petrolera pudo acumular capital y transferir recursos hacia los privados para que estos también invirtieran en bienes de capital y desarrollarán la producción de bienes materiales y de servicios. Así se da el caso que ya lo destacaba Furtado (1990:184) a finales de los 1950s. Mientras en el resto de países de América Latina escaseaba el capital y había baja capacidad para importar, lo que impedía el desarrollo y el crecimiento económico:

“(...) en Venezuela la situación es prácticamente opuesta: el sistema tiende a ahogarse en exceso de capacidad para importar y de recursos financieros... ese desequilibrio está en la raíz de lo que hemos llamado las “peculiaridades” del desarrollo de la economía de este país, es la causa última del proceso creciente y general de la sobremecanización y de la lenta absorción de la población del país en actividades de más elevada productividad”.

Por su parte, otros autores han señalado que el proceso de acumulación de capital en Venezuela se intensificó por la existencia de la renta petrolera, y alcanzó un máximo del nivel de capital por trabajador en la segunda mitad de los 1970s con una alta relación capital producto porque el mercado doméstico era incapaz de absorber el potencial productivo derivado de la sobrecumulación. A partir de ese momento, a pesar de las alzas coyunturales, la tendencia de largo plazo del capital por trabajador, del PIBPC y de la productividad laboral es declinante, evidenciándose la crisis del modelo de acumulación de capital, aún sin superarse.

El otro rasgo relevante es que el Estado, ente que capta y distribuye la renta internacional del petróleo, ha participado activamente acumulando capital mediante la creación de bienes públicos (externalidades positivas), participando como empresario productor de bienes y servicios y orientando las acciones de los privados en la acumulación de capital. Así, el Estado ha jugado un rol protagónico y decisivo en el proceso de acumulación de capital en la sociedad venezolana. A finales de los 1960s la propiedad del stock de capital existente en la econo-

mía era compartida entre el Estado y el sector privado, no obstante, a partir de cierto momento es el capital público (sin incluir el petrolero) el que hace el mayor aporte al stock de capital existente, mientras que la importancia relativa del capital privado tiene una marcada tendencia decreciente (Baptista, 2010).

La tendencia a apreciar el tipo de cambio real (TCR). En el capitalismo rentístico existe una tendencia natural a apreciar el TCR debido a que la renta es de carácter internacional, y su captación se traduce en una mayor oferta de divisas, sobre todo en épocas de bonanzas de precios. Esta tendencia natural a apreciar el TCR tiene importantes consecuencias sobre los precios internos (tanto de bienes de consumo como de inversión), sobre la estructura productiva y sobre la política comercial, cuando no se adoptan las políticas necesarias para neutralizar los efectos perversos de la apreciación del TCR.

La apreciación del TCR permite abaratar las importaciones (por ejemplo las importaciones agroalimentarias) de todo tipo de bienes, por cuanto ejerce el efecto equivalente de un subsidio a las importaciones. Por esta vía la apreciación del TCR presiona a una baja de los precios de los bienes importados y consecuentemente de los precios en la economía en la medida que las importaciones tengan mayor peso en la oferta agregada. En contrapartida, la apreciación del TCR desestimula las exportaciones de bienes no petroleros (o producidos por el sector no rentístico, por ejemplo los bienes agroalimentarios), pues ejerce el efecto equivalente de un impuesto a las exportaciones. Con un TCR apreciado, los

exportadores recibirán menores cantidades de moneda nacional por cada divisa captada. En otras palabras, la apreciación del TCR crea condiciones para que los sectores productores de bienes transables diferentes al que genera la renta internacional (por ejemplo la producción agroalimentaria) vean afectadas negativamente su dinámica productiva².

Así, la apreciación cambiaria termina por estimular la producción de bienes no transables en relación con la de los transables, determinando una particular estructura productiva. Es por ello que Mommer (1988: 44) afirmó que:

“El capitalismo rentístico tiende a especializarse hacia los sectores menos dinámicos que son los no transables, al mismo tiempo que le resta impulso a los sectores normalmente más dinámicos que son los transables para atrofiarlos y aislarlos”.

Por su parte Baptista (2010: 202-203) explica este proceso así:

“Una economía, en cuyo interior se halla presente un provento rentístico internacional, por fuerza de las cosas recompone su estructura para darle una posición predominante a la prestación de servicios, asegurándose de este modo su circulación... en la explicación de tal anomalía estructural, por lo visto, cumple un papel de-

² En Gutiérrez S. (2013 a) se advierte que la tendencia de la economía venezolana a apreciar su TCR, en el caso de los bienes agroalimentarios estimula las importaciones e inhibe las exportaciones, por lo que se tiene un saldo comercial estructuralmente deficitario.

terminante su condición rentística, que conduce a asignar recursos privilegiados hacia la circulación y el intercambio antes que a la producción”.

En conclusión, la tendencia a apreciar el TCR, derivada de la captación de una renta internacional, termina por convertirse en un mecanismo distribuidor hacia los privados de la renta petrolera, lo que permite consumir, importar e invertir más que en condiciones de capitalismo normal, a la par que configura un modelo que estimula la producción de bienes no transables y que desde el punto de vista del comercio exterior para los bienes no rentísticos transables genera saldos deficitarios de la balanza comercial, aunque sea superavitaria al incorporar las exportaciones petroleras.

En síntesis, Venezuela desde el punto de vista del comercio exterior, debido a los efectos de la renta petrolera que tiende a apreciar el TCR, genera un modelo que es semiabierto. Es decir, abierto para las importaciones (entre ellas las agroalimentarias), las cuales se estimulan y abaratan por el menor precio de la divisa. De otro lado, el modelo es cerrado para las exportaciones de bienes producidos por las actividades transables no rentísticas (entre ellas la agroalimentaria), las cuales tienen una baja competitividad internacional (Mommer, 1988; Baptista y Mommer, 1989). Es por ello que Gutiérrez S. (2013 a) concluye que la producción de transables no petroleros, en el capitalismo rentístico, va a tener como límite para su expansión el mercado doméstico. Esto independientemente de la capacidad productiva instalada o del capital acumulado. El mercado externo no resulta

viabile para los sectores productivos no rentísticos (entre ellos el sector agroalimentario) debido a la baja competitividad internacional originada por la tendencia natural del capitalismo rentístico a apreciar el TCR³.

Finalmente, cabe destacar que como consecuencia de la tendencia a apreciar el TCR, una economía de capitalismo rentístico, que no genere suficientes aumentos en la productividad, requiere de una política comercial con sesgo hacia la protección de la producción doméstica (medidas arancelarias o paraarancelarias), o de políticas para compensar la desventaja cambiaria que reduce la competitividad (subsidios a la producción y a la exportación, exoneraciones de impuestos, etc.). La experiencia venezolana durante la mayor parte del siglo XX y lo que va del siglo XXI, evidencia la aplicación de políticas proteccionistas arancelarias y paraarancelarias, tanto para las importaciones como para las exportaciones, sin que necesariamente se haya podido eliminar su condición de país monoexportador, de economía poco diversificada y cada vez más dependiente de la renta petrolera.

³ En el cuadro 2 se muestra como en el período 1998-2012, sobre todo en los momentos de auge rentístico, Venezuela mostró su tendencia natural apreciar el TCR. En total, para el período en referencia la apreciación del TCR fue de 29,5 %, pero en el período de auge rentístico 2003-2008 fue de 31,0 %.

3. La propuesta del socialismo del siglo XXI y el primer plan nacional socialista 2007-2013

El socialismo del siglo XXI comenzó a difundirse como concepto en 1996, por el marxista alemán Heinz Dietrich Steffan, pero adquiere popularidad desde enero de 2005, cuando fue presentado como proyecto por Hugo Chávez, Presidente de Venezuela, en el Foro Social mundial de Porto Alegre-Brasil, con pretensiones de ser aplicado en Venezuela y exportado como modelo hacia otros países. Las bases teóricas del Socialismo del siglo XXI han sido expuestas por el marxista Heinz Dietrich Steffan, en el libro Hugo Chávez y el Socialismo del siglo XXI⁴ (Dietrich Steffan, 2007). El Socialismo del siglo XXI es una hipótesis o proyecto en elaboración permanente, que trata de superar la experiencia del socialismo real que no eliminó la dominación y alienación de los trabajadores (socialismo del siglo XX). Se trata de la construcción de una sociedad donde no existan las relaciones de producción capitalistas, basadas en la explotación del hombre. Sus pilares fundamentales son los siguientes⁵:

La construcción de una sociedad democráticamente planificada, con democracia directa, participativa y protagónica de los ciudadanos no explotados, no dominados

⁴ La segunda edición revisada y ampliada del libro está disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.ciberpatriotas.net/images/dietrich_socialismo_del_siglo_xxi_.pdf

⁵ Para una exposición detallada de las bases teóricas del socialismo del siglo XXI ver Dietrich Steffan (2007).

ni alienados por el Estado. Por el contrario, los ciudadanos dirigirán un Estado que responda a los intereses de una sociedad sin clases, donde será abolida la propiedad privada de los medios de producción, donde el suelo y los recursos naturales serán propiedad común, controlada por el Estado.

El socialismo del siglo XXI, en su dimensión económica, rescata la teoría del valor trabajo de Marx. Propone el intercambio de valores equivalentes, medidos por el tiempo de trabajo socialmente necesario incorporado a la producción de bienes y servicios. Así, cada ser humano deberá recibir un equivalente de valor que corresponda al que agregó a la producción de bienes y servicios. No habrán precios que resulten de la interacción de la oferta y de la demanda sino que estos surgirán de los valores medidos por el trabajo incorporado o invertido en la producción de bienes y servicios. Habrá una identidad total entre precio y valor basado en el trabajo. El socialismo del siglo XXI se contrapone a la economía capitalista basada en el intercambio de no equivalentes, orientada únicamente por la obtención de la ganancia. Consecuentemente, al avanzar la economía equivalente sobre la economía de mercado desaparecerá la propiedad privada de los medios de producción y la ganancia.

El Plan de desarrollo económico y social de la nación 2007-2013 incorpora algunas de las recomendaciones teóricas del socialismo del siglo XXI, y se le calificó como el primer plan socialista de la nación (República Bolivariana de Venezuela, 2007). Así, ese plan tenía como objetivo del período 2007-2013 la construcción

del socialismo del siglo XXI, incorporando como directrices: la nueva ética socialista, la suprema felicidad social, la democracia protagónica y revolucionaria, el modelo de producción socialista, la nueva geopolítica nacional, Venezuela: potencia energética mundial y la nueva geopolítica internacional.

El Nuevo modelo de producción socialista pretende lograr trabajo con significado, orientado hacia la satisfacción de las necesidades de la sociedad y no a la reproducción del capital. Además, fomentará la eliminación de la división social del trabajo. Contempla el control del Estado de todas aquellas actividades con valor estratégico para el desarrollo del país, promoviendo nuevas formas de generación, apropiación y distribución del excedente económico y de la renta petrolera, lo que:

“...conlleva identificar cuál modo de propiedad de los medios de producción está mayormente al servicio de los ciudadanos y quienes la tendrán bajo su pertenencia para así construir una producción conscientemente controlada por los productores asociados al servicio de sus fines. “ (República Bolivariana de Venezuela, 2007: 21). El elemento central del modelo lo constituirán las denominadas empresas de producción social (EPS), las cuales se conciben como:

“ ...las entidades económicas dedicadas a la producción de bienes o servicios en las cuales el trabajo tiene significado propio, no alienado y auténtico, no existe discriminación social en el trabajo y de ningún tipo de trabajo, no existen privilegios en el trabajo asociados a la

posición jerárquica, con igualdad sustantiva entre sus integrantes, basadas en una planificación participativa y protagónica.... En las EPS los trabajadores se apropiarán del excedente económico resultante, que se repartirá en proporción a la cantidad de trabajo aportado; la gestión será democrática y participativa y el peso relativo de la participación será con base en la persona y no con base en el capital aportado.” (República Bolivariana de Venezuela, 2007: 21).

Otros elementos importantes del modelo económico del socialismo del siglo XXI son la concepción del desarrollo endógeno de la economía (incorporación progresiva de los recursos del país), para lo cual se debe instrumentar una política de comercio exterior e interno coherente con la promoción de lo endógeno, la promoción de exportaciones una vez satisfecha la demanda interna y la incorporación a la estrategia del concepto de soberanía alimentaria. Esta se define como:

“...el dominio por parte del país de la capacidad de producción y distribución de un conjunto significativo de los alimentos básicos que aportan una elevada proporción de los requerimientos nutricionales de la población... Para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola se tomarán acciones en el ámbito nacional y en las relaciones internacionales. “ (República Bolivariana de Venezuela, 2007: 23).

Con base en estas orientaciones establecidas en el primer plan nacional socialista, cada vez con mayor fuerza se fue intensificando la intervención del Estado en la

economía como regulador, controlador de los precios, del tipo de cambio, de las tasas de interés, como productor, comercializador e importador de bienes de consumo, de capital e insumos. Paralelamente, se ejecutó una política de expropiaciones, nacionalizaciones y rescate de tierras. En el ámbito de la política comercial, esta se tornó discrecional, fuertemente intervenida y administrada por el estado, con medidas de protección arancelaria y paraarancelaria, orientada a la discriminación de los países enemigos ideológicos del gobierno, a fortalecer las relaciones comerciales con los países que se consideraban aliados y definiendo nuevas formas de integración económica. Allí se destaca la propuesta de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA). En 2006 Venezuela dejó de ser socio pleno de la Comunidad Andina (CAN) y dirigió sus esfuerzos a convertirse en miembro pleno del Mercosur, lo que finalmente logró en julio de 2012.

Puede decirse que el socialismo del siglo XXI se planteó como un proyecto destinado a implantar el socialismo en un país de capitalismo rentístico, inmerso, a través de la producción y exportaciones de petróleo en la dinámica económica del capitalismo global. Pero, también se trató, mediante la política exterior, de exportar el modelo de socialismo del siglo XXI hacia otros países y construir alianzas antiimperialistas. Sobre la viabilidad de esta propuesta de sociedad existe escepticismo. La sustitución de una sociedad de capitalismo rentístico, colapsada e incapaz de asegurar crecimiento económico sostenido por la implantación de unas relaciones de producción socialistas, sustentadas con renta petrolera,

puede generar cuantiosas pérdidas de eficiencia económica y bienestar social que hacen poco factible al socialismo del siglo XXI. No obstante. Debe tenerse presente que aunque inviable⁶, en el pasado reciente y en el marco de una bonanza petrolera sin precedentes históricos, el proyecto del socialismo del siglo XXI orientó, con fuerza desde 2005, el diseño de la nueva estrategia de desarrollo nacional, los cambios institucionales y la política económica. Como se mostrará en el siguiente capítulo, los resultados económicos obtenidos y los que se proyectan para los años venideros parecen ratificar la inviabilidad y frágil sostenibilidad del denominado socialismo del siglo XXI, sin negar algunos avances en materia de reducción de la pobreza y de mejoras en la distribución del ingreso, que lucen también insostenibles en la medida que se deteriora la economía.

Finalmente, debe señalarse que, aunque el socialismo del siglo XXI pretende presentarse como una revolución o propuesta novedosa de socialismo renovado, cada vez existe mayor consenso entre los especialistas⁷ en calificar la experiencia y sus resultados como una que por sus características se corresponde con el modelo de populismo clásico latinoamericano, tanto en lo político como en lo económico⁸ (líder carismático, identifi-

6 Sobre la inviabilidad de esta propuesta puede verse la reflexión de Baptista (2010).

7 Ver Arenas y Gómez Calcaño (2006), Ramos Jiménez (2009) y Corrales y Penfold (2012).

8 Dornbusch y Edwards (1991) definieron el populismo económico como: "...un enfoque de la economía que destaca el crecimiento y la redistribución del ingreso y menosprecia los riesgos de la inflación y el financiamiento deficitario, las restricciones externas y la reacción de los agentes económicos ante las políticas agresivas ajenas al mercado."

cación del líder con el pueblo, autoritarismo, abundante retórica nacionalista y antiimperialista, expropiación y nacionalización de empresas, reforma agraria, fuerte intervención del Estado en la economía, control de los poderes públicos por el poder ejecutivo, hegemonía política, distribucionismo, redención de los pobres, poco respeto por los equilibrios macroeconómicos y los riesgos de inflación). En este caso se trata de un populismo cuyo colapso se difiere en el tiempo gracias a los abundantes recursos que generó la renta petrolera desde 2003, que configuran la bonanza más prolongada e importante de la historia de Venezuela

Hechos estilizados de la evolución reciente de la economía venezolana (1998-2012)

4.1 Algunos antecedentes

Visto en una perspectiva de largo plazo y en un plano muy general, la historia económica de Venezuela a lo largo del siglo XX y hasta el presente, puede dividirse en dos grandes etapas. La primera abarca desde la segunda década del siglo XX hasta finales de los 1970s. Este es un período de fuerte expansión de la economía, de cambios estructurales y de modernización del país, que deja de ser rural y miserable, dependiente de las exportaciones de café, para convertirse en un país urbano, con alza constante del ingreso per cápita y mejoras de la calidad de vida de la población. En esta etapa crece la acumulación de capital a tasas superiores a la

de la fuerza laboral (profundización del capital), se expande incesantemente el mercado interno, con avances en la industrialización y en la producción agrícola, en la construcción de infraestructuras y con crecimiento económico sostenido. Así, Hausmann (2001) afirma que Venezuela fue el país de más rápido crecimiento económico en América Latina entre 1920 y 1980. Todo ello en un contexto de baja inflación, de fortalecimiento de la democracia y estabilidad política, (a partir de 1958 cuando fue derrocada la última dictadura. Gutiérrez S. (2013 a) plantea que entre 1950 y 1977 el PIBPC creció al ritmo promedio anual de 3,2 %, y el PIB no petrolero per cápita (PIBNPPC) lo hizo a la tasa de 5,1 %. Por su parte, el PIB per cápita de los bienes transables no petroleros per cápita (PIBTNPPC, incluye manufactura, agricultura y minería) creció a la tasa media anual de 4,7 %, el PIB per cápita de la industria manufacturera (PIBMANPC) al 5,8 % y el PIB agrícola per cápita (PIBAPC) al 2,4 % (ver cuadro 1).

En esta etapa, la renta petrolera sustentó la expansión del consumo y de la inversión en bienes de capital. Por su parte, las políticas comerciales proteccionistas, en el marco de la estrategia de industrialización sustitutiva de importaciones, facilitaron la absorción de la mayor producción agrícola e industrial por el mercado doméstico. Y aunque se manifestaba la tendencia a apreciar el tipo de cambio real (TCR) que impedía el desarrollo de las exportaciones no petroleras, la absorción de la mayor producción por el creciente mercado interno permitió sostener el crecimiento económico.

Cuadro 1. Tasas medias de crecimiento de la producción en Venezuela

Período	PIB	PIBPC	PIBTNPPC	PIBNP	PIBNPPC	PIBA	PIBAPC	PIBMANPC
1950-1977	7,0	3,2	4,7	11,9	5,1	6,2	2,4	5,8
1977-2012	2,1	-0,1	0,0	2,0	-0,3	1,8	-0,6	0,2

Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV), Cálculos propios.

La segunda etapa abarca el período 1977-2012. Esta es de declinación, de crisis del modelo de acumulación de capital basado en la renta petrolera, de colapso aún no superado. En el lapso 1977-2012, el país vivió la crisis de la deuda externa (1980s), adoptó programas de estabilización y ajuste estructural desde 1989 y la mayor parte de los 1990s, con financiamiento y asesoría de los organismos multilaterales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo), liberó el comercio y se hizo miembro del Acuerdo general de Aranceles y comercio (GATT) en 1990 y de la Organización Mundial de Comercio (OMC) desde 1995. A partir de 1999, con la llegada al poder de un nuevo gobierno, fuertemente crítico de las políticas económicas y de las reformas con orientación de mercado y del rol protagónico del sector privado, se inició un período de reversión de las políticas y reformas instrumentadas en la última década del siglo XX. Así, se orientó la acción de gobierno, sobre todo desde 2005, con el proyecto de socialismo del siglo XXI, en un marco de alza sin precedentes de los precios reales del petróleo y de la renta que genera durante el lapso 2003-2008.

A pesar de la diversidad de políticas y estrategias de desarrollo adoptadas en este lapso, aún persiste la crisis y la renta petrolera luce insuficiente para retomar la senda del

crecimiento económico sostenido. En el período 1977-2012 el PIBPC declinó a la tasa media anual de -0,1 %, mientras el PIBNPPC lo hizo al -0,3 %. En el ámbito de los sectores, se estancó el crecimiento del PIBTNPPC con una tasa media anual de crecimiento del 0,0 %, mientras que el PIBMANPC apenas creció al 0,2 % y el PIBAPC se redujo al ritmo promedio anual de -0,6 %.

El pésimo crecimiento económico ha estado acompañado por una declinación del capital y de la productividad por trabajador, persistencia del déficit fiscal, crecimiento del endeudamiento externo e interno, expansión del gasto público y de la oferta monetaria, alta tasa de inflación (la mayor de América Latina), apreciación real del tipo de cambio y un crecimiento de la dependencia del país de las importaciones, entre ellas las de bienes agroalimentarios.

En síntesis, desde 1977 ha persistido la volatilidad de la economía, con tendencia a la reducción del PIBPC, de la productividad laboral y de la producción de bienes transables, en tanto, con los recursos de los temporales auges rentísticos y de la apreciación del TCR que estos generan, se agudiza la dependencia de las importaciones y se retrocede en materia de exportaciones no petroleras. Ahora más que nunca, el país es más dependiente de la renta petrolera, los lapsos de mejoras del PIBPC son cortos y se sustentan con la expansión del gasto público que permite el incremento coyuntural de los ingresos petroleros, en tanto que declina la inversión privada nacional y extranjera y los niveles de capital por trabajador son inferiores al del período de expansión (Ver Baptista, 20011). Cuan-

do el ciclo de alza de ingresos petroleros culmina retorna la caída de la economía hasta que mejoran los precios del petróleo y se reproduce el ciclo.

4.2 Renta petrolera, socialismo del siglo xxi y la evolución reciente de la economía venezolana (1999-2012)

En 1999 tomó posesión un nuevo gobierno constitucional con amplio respaldo popular, con un discurso crítico de las políticas económicas y sociales de los períodos anteriores. La situación económica que enfrentó el nuevo gobierno era delicada (reducción del PIBPC, déficit fiscal, alta tasa de inflación, pérdida de reservas monetarias internacionales, bajos precios del petróleo, alta tasa de desempleo y pobreza, etcétera). En una primera etapa, el gobierno actuó cautelosamente, le dio continuidad a la política macroeconómica, aunque en 1999 se había aprobado una nueva Constitución⁹. A finales de 2001, el gobierno, en el marco de una Ley habilitante, anunció un paquete de Leyes¹⁰ que causó amplio

9 En sus inicios el Presidente Hugo Chávez no tenía claramente definido su modelo económico y apenas planteaba aumentar la intervención del Estado sin eliminar totalmente la acción del mercado, las garantías a la inversión extranjera y las reformas económicas pro mercado de los dos períodos constitucionales anteriores. Se trataba de crear una economía humanista y diversificada, menos dependiente del petróleo pero que contradictoria y deliberadamente utilizaba el anclaje del tipo de cambio para combatir la inflación (apreciación del tipo de cambio real) y reducir el exceso de masa monetaria mediante la salida de capitales. Para más detalles ver Corrales y Penfold (2012) y Guerra (2013).

10 A finales de 2001 (11 de noviembre de 2001), mediante la Ley habilitante que se le concedió al Presidente se promulgaron 49 decretos leyes, entre ellas la Ley de Tierras y de Hidrocarburos.

rechazo en el sector empresarial privado y fueron calificadas de inconstitucionales en algunos casos. Esto agudizó el clima de conflictividad política que tuvo uno de sus principales episodios con el intento de golpe de Estado en abril de 2011, a lo que siguió una huelga petrolera que paralizó al país entre noviembre 2002 y enero de 2003. A partir de 2003, es cuando el gobierno, debido a los efectos negativos del paro petrolero sobre la economía, justifica e inicia una política económica y de cambios institucionales que introduce fuertes controles sobre los precios de bienes básicos para la población (entre ellos algunos alimentos), sobre el tipo de cambio, las tasas de interés y sobre el comercio exterior, ignorando los compromisos del país en el marco de la Comunidad Andina (CAN) y de la OMC. Paralelamente, el gobierno inició algunos programas sociales denominados misiones, destinados a mejorar el acceso a los alimentos, salud y educación a los sectores de menores ingresos. En el transcurso de la gestión gubernamental estas misiones, asesoradas en su mayoría por el gobierno de Cuba, han jugado un rol importante en la acción de gobierno y en sus inicios tuvieron amplio apoyo de los ciudadanos. Es bueno destacar, que a pesar del ambiente de caos que se había generado por los efectos del paro petrolero¹¹, ya en 2003 se notaba la mejora de los precios del petróleo y de los ingresos fiscales, tendencia que se acentuó a partir de 2004 hasta 2008, con caída en 2009, para luego aumentar nuevamente en 2010-2012, hasta alcanzar montos superiores a los US dólares 100/barril en 2011 y 2012.

11 El paro petrolero paralizó parcialmente la economía. En 2003 el PIBPC se redujo en 9,4 % y la tasa de desempleo alcanzó el 18,1 % mientras que la tasa de inflación fue de 27,1 % con respecto a 2002.

En el período 1998-2003 hubo una importante declinación de la economía. Los resultados hasta 2002 evidenciaban fuertes desequilibrios macroeconómicos y obligaron a depreciar el tipo de cambio para frenar la salida de capitales. En el lapso 1998-2003, la tasa media de crecimiento (TMC) real del Producto Interno Bruto per Cápita (PIBPC) y del PIB no petrolero (PIBNPPC) fueron respectivamente de -5,1 % y -4,9 %, mientras que la inflación y la tasa de desempleo se mantenían altas (Ver Cuadro 2). En ese mismo período, tanto el PIB agrícola per cápita (PIBAPC) como el PIB manufacturero per cápita (PIBMPC) tuvieron TMC negativas de -0,3 % y -6,3 % respectivamente. El alza de los precios del petróleo en 2003 y la reducción de las importaciones¹² mejoró el superávit en la cuenta corriente de balanza de pagos, suficiente para compensar el saldo negativo de la cuenta capital e incrementar las reservas monetarias internacionales, las cuales cerraron en 2003 con un stock de US dólares 21.366 millones. En el plano social, además del aumento de la tasa de desempleo, para 2003 había aumentado también la tasa de pobreza y los salarios reales disminuyeron con respecto a 1998 (Ver cuadro 2).

Desde 2003 y hasta 2008 hubo un continuo incremento de los precios del petróleo. El promedio del barril de petróleo para la cesta venezolana en 2008 fue de US dólares 86,5/barril en tanto que en 2003 fue de US dólares 25,8/barril. Así, el gobierno dispuso durante el período

¹² La merma del crecimiento económico durante el período y la depreciación del tipo de cambio real en 2002 y 2003 se reflejaron en la merma del valor de las importaciones totales.

en referencia de abundantes ingresos fiscales para aumentar el gasto público, dinamizar la economía y financiar su proyecto político. En el ámbito de la política, el gobierno se consolidó con la victoria obtenida en el referéndum revocatorio presidencial de agosto de 2004, a lo cual se sumó el control absoluto de la Asamblea Nacional y demás poderes del Estado, lo que facilitó el cambio institucional hacia una economía de mayores controles por parte del gobierno.

En este contexto, el gobierno progresivamente fue intensificando su control sobre la economía y la sociedad. En 2005, el Presidente Chávez, lanzó su proyecto del socialismo del siglo XXI y en 2007 se precisaron las directrices del primer plan socialista de la nación (Ver capítulo 3)¹³. Un resumen de las medidas de política económica y social del período incluye las siguientes: se amplió la cantidad de bienes y servicios con precios controlados, se mantuvo el control del tipo de cambio y se acentuó la política de apreciación del tipo de cambio real¹⁴, las tasas de interés real se fijaron por debajo de la tasa de

¹³ Como ya se señaló previamente, a pesar de toda la propaganda gubernamental sobre el avance de Venezuela hacia el socialismo del siglo XXI y las medidas de política económica y social instrumentadas en este lapso, autores como Corrales y Penfold (2012) consideran que el modelo económico de Chávez es híbrido en lo político (autoritarismo con mantenimiento de algunas formas democráticas), y se corresponde con experiencias latinoamericanas de clásico estatismo y populismo macroeconómico, sostenido con el ingreso petrolero y la relativa autonomía financiera de los petroestados que captan la renta internacional, sobre todo en tiempos de bonanzas como la vivida por Venezuela desde 2003, considerada la mayor y más prolongada en la historia del país.

¹⁴ Entre 2003 y 2008 el tipo de cambio real efectivo se apreció 31,0 %, consecuencia de mantener anclado el tipo de cambio nominal desde 2005, con tasas de inflación superiores a la de los socios comerciales.

inflación (reales negativas), se rescataron y expropiaron tierras en plena producción agrícola y ganadera, se expropiaron y nacionalizaron empresas de diversa naturaleza, aumentó el rol del Estado como productor, distribuidor, comercializador e importador de diferentes bienes y servicios, los subsidios gubernamentales crecieron junto con las misiones-programas sociales. En cuanto a la política comercial se acentuó la discrecionalidad, se discriminaron las importaciones provenientes de países considerados enemigos ideológicos y se mantuvo la política comercial con protecciones arancelarias y paraarancelarias, administrada, con restricciones para importar y exportar. También Venezuela formalizó su salida de la CAN (abril 2006), del Grupo de los tres (G3) en mayo de 2006, propuso y fortaleció su propuesta de integración (la ALBA), crítica de los acuerdos de integración existentes en la región y opositora de los tratados de libre comercio, especialmente la propuesta de Estados Unidos del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) e inició su proceso de adhesión como miembro pleno del Mercosur en julio de 2006, objetivo que logró en julio de 2012.

Durante el período 2003-2008 la economía logró crecer a tasas elevadas, pero a pesar de los controles de precios y de la apreciación del tipo de cambio real no se pudo reducir la tasa de inflación que alcanzó en 2008 el 31,9 %. Tampoco se pudo evitar la salida de capitales y el aumento de la desconfianza. Los mayores ingresos fiscales y el crecimiento de la renta petrolera a niveles sin precedentes financiaron un mayor gasto público, también apalancado por la práctica de la emisión de

dinero inorgánico y un mayor endeudamiento público interno y externo que incrementaron la masa monetaria, acelerando el proceso inflacionario. Esta situación en combinación con los controles de precios estimuló el surgimiento de mercados negros y de episodios, cada vez más frecuentes e intensos, de escasez de bienes. En el lapso 2003-2008, la tasa media anual de crecimiento del PIBPC y del PIBNPPC fue de 8,5 % y 12,0 % respectivamente. También hubo un crecimiento promedio anual del 1,9 % para el PIBAPC y del 7,3 % en el PIB-MANPC, cifras inferiores a las de los sectores productores de bienes no transables (construcción y servicios) y a las del PIBPC durante el período, evidenciándose el sesgo natural de la economía rentista a favorecer la producción de bienes no transables. Igualmente debe señalarse que el alto crecimiento de la demanda agregada interna, superior al del PIB, generó una brecha que se cerró con las crecientes importaciones, especialmente en el área de los alimentos¹⁵. Pero no sucedió lo mismo con las exportaciones no petroleras. Estas que habían sido de US dólares 6.797 millones en 2004 disminuyeron a US dólares 6.010 millones en 2008, desestimuladas por las restricciones para exportar y un tipo de cambio real sobrevaluado. Importantes avances se obtuvieron en materia social. La tasa de desempleo que

15 El Banco Central de Venezuela, en su informe económico del año 2010 (Banco Central de Venezuela, 2011) llamó la atención sobre el elevado crecimiento de las importaciones de alimentos. Esta se dio tanto en valores nominales como reales. Mientras el valor de las importaciones de mercancías para el período 2003-2008 creció a la tasa media anual de 36,7 %, el valor de las importaciones de alimentos lo hizo en un 45,9 %. Esto, a pesar de que en ese lapso hubo un fuerte crecimiento de los precios de los bienes agroalimentarios en los mercados mundiales.

alcanzó el 18,0 % en 2003 se redujo al 6,9 % en 2008, mientras que paralelamente bajaba la tasa de pobreza de los hogares (medida por la línea de pobreza) a 27,5 % en 2008. Ver Cuadro 2.

En los años 2009 hubo una importante reducción de los precios del petróleo, consecuencia de la crisis financiera y económica mundial, sobre todo en los países desarrollados. En 2009 y 2010 hubo un decrecimiento del PIBPC de -4,7 % y -3,0 % respectivamente. No obstante, desde 2010 se dio una recuperación de los precios del petróleo, los cuales se ubicaron para la cesta venezolana por encima de los US dólares 100/barril en 2011 y 2012. Con mayores ingresos fiscales mientras continuaba la emisión de dinero inorgánico y crecía la deuda pública interna y externa, nuevamente se incrementó el gasto público y la liquidez monetaria aumentó en términos reales, lo que dinamizó la economía. Nuevamente, a pesar de los controles de precios y de la apreciación del tipo de cambio real¹⁶ continuó en niveles elevados la tasa de inflación que fue en 2012 de 19,5 %.

Durante el período 2008-2012 se mantuvo en vigencia el conjunto de políticas económicas del período 2003-2008: controles de precios, de la tasa de cambio, de la tasa de interés y de la política comercial. Hubo continuidad e intensificación de la política de rescate de tierras y expropiaciones-nacionalizaciones de empresas, todo ello con efectos negativos sobre las inversiones pri-

¹⁶ Entre 2008 y 2012, a pesar de los ajustes periódicos hacia arriba del tipo de cambio nominal, el tipo de cambio real se apreció 15,0 %.

vadas nacional y extranjera y sobre la producción de bienes transables. Así, Durante el lapso 2008--2012 el PIBPC y el PIBNPPC disminuyeron al ritmo promedio anual de -0,4 % y -3,4 % respectivamente, a pesar de la recuperación en 2011 y 2012. Los sectores productores de bienes transables fueron negativamente afectados. El PIBAPC y el PIBMANPC decrecieron a la tasa media anual de -1,6 % y -2,6 % respectivamente, en total la producción per cápita de bienes transables no petroleros per cápita (PITNPPC) cayó al ritmo promedio anual de -2,5 %. La merma de la producción de bienes transables y la recuperación económica de 2011 y 2012, en combinación con la apreciación del TCR incrementó el valor de las importaciones. Estas alcanzaron un valor máximo en 2012 de US dólares 58.775 millones, mientras que las exportaciones no petroleras continuaron disminuyendo, y en 2012 apenas fueron de US dólares 4.121 millones. Igualmente, debe señalarse que en este lapso continuó el saldo deficitario de la cuenta capital y que a pesar del saldo superavitario de la cuenta corriente de la balanza de pagos, el stock de reservas monetarias internacionales ha disminuido con respecto al valor máximo alcanzado en 2008. En el plano de lo social, en 2012 hubo un ligero incremento de la tasa de pobreza y de los salarios reales mientras que la tasa de desempleo se mantuvo estable. (Ver cuadro 2).

Las proyecciones de la economía para 2013 no son halagadoras, con todo y que los precios del petróleo se mantienen por encima de los US dólares 100/barril. Para 2013 se espera una contracción del PIBPC en el orden de 1 %, acompañada de una alta tasa de infla-

ción que puede oscilar entre 45-50 %, con pérdida de reservas monetarias internacionales y un desequilibrio en el mercado cambiario, dado que el tipo de cambio del mercado negro-ilegal supera en más de 400 % al oficial. Además, persisten las dificultades para que los productores cedan a divisas al tipo de cambio oficial, lo que obstaculiza el crecimiento de la oferta.

Cuadro 2. Venezuela: evolución de variables macroeconómicas y sociales

Variación Anual (%)	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
PIB Per Cápita	-1,7	-7,8	1,7	1,5	-10,5	-9,4	16,2	8,4	8,5	8,5	2,4	-4,7	-3,0	2,4	4,0	
PIB Total	-0,7	-6,0	-3,7	3,4	-8,9	-7,8	18,3	10,3	9,9	8,2	4,8	-3,2	-1,5	4,2	5,6	
PIB No Petrolero (PIBNP)	-0,8	-6,9	4,2	4,0	-6,0	-7,4	16,1	12,2	10,9	9,7	5,7	-1,7	-1,6	4,5	5,8	
PIB Agrícola (PIBA)	-0,7	1,9	6,5	2,0	-0,8	-1,7	4,2	10,1	-0,9	1,9	3,1	-0,5	-1,0	-1,4	3,1	
PIB Ind. Manufacturera	-4,7	-10,1	5,1	3,7	-13,1	-6,8	21,4	11,1	8,3	4,4	1,4	-6,4	-3,4	3,8	1,8	
PIB Industria de la Construcción	-1,1	-17,4	4,0	13,5	8,4	-39,5	25,1	20,0	30,6	20,8	10,5	-0,2	-7,2	4,8	16,6	
Índice de Precios al Consumidor (IPC)	29,9	20,0	13,4	12,3	31,2	27,1	19,2	14,4	17,0	22,5	31,9	26,9	27,4	29	19,5	
Índice de Precios al Consumidor (IPC) Línea de Pobreza (% hogares)	43,9	42,0	40,4	39,0	48,6	55,1	47,0	37,9	30,6	28,5	27,5	26,7	26,9	26,7	27,2 (sem.1)	
Índice de Salarios Reales (2005=100,0)-CEPAL (2005, 2011, 2013)	128,0	122,1	123,9	132,5	117,9	97,2	97,5	100,0	105,1	106,4	101,5	94,8	89,9	92,6	96,3	
Tasa de Desempleo (%)	11,3	14,9	14,0	13,3	15,8	18,0	15,3	12,4	10,0	7,5	7,4	7,6	8,7	8,3	8,1	
Tasa de Inversión (% PIB) CEPAL (2005, 2011)	23,6	21,3	21,0	23,1	18,7	12,8	21,8	23,0	26,9	30,3	26,8	25,8	22	23,1	26,6	
Deficit Fiscal Gobierno Central (% de PIB)	-6,6	-2,6	-1,6	-4,2	-3,5	-4,4	-1,9	1,6	0,0	3,1	-3,6	-4,0	-4,8	-3,7	-3,8	
Var. % M2 real	-8,7	-0,1	12,7	-7,2	-12,1	24,0	26,1	33,5	44,8	4,4	-3,9	-6,5	-1,8	16,7	33,9	
Tasa de Interés Activa (%)	45,3	31,3	24,5	24,8	38,4	25,7	17,3	15,6	14,6	16,7	22,8	20,5	18,2	17,4	16,2	
Tasa de Interés Pasiva (% sobre depósitos a 90 días)	36,2	20,6	14,9	14,7	28,8	17,2	12,6	11,7	10,1	10,6	16,0	15,4	14,7	14,7	14,5	
Tipo de cambio Real Efectivo (2005=100,0) CEPAL (2005,2011, 2013)		82,6	72,8	70,9	67,6	88,0	99,3	98,2	100,0	93,3	83,6	68,5	52,4	79,6	69,8	58,2
Costa Petrolera Venezolana Precio Promedio del barril (US\$/barril)		10,6	16,0	25,9	20,3	22,0	25,8	33,1	45,4	56,7	64,7	86,5	57,0	72,0	100,7	103,5
Miliones de US \$																
Exportaciones Totales (Bienes)	17.707	20.963	33.529	26.667	26.781	27.230	39.668	55.716	65.578	69.010	95.138	57.595	65.745	92.602	95.932	
Exportaciones No Petroleras (Bienes)	5.529	4.228	5.655	4.922	5.249	5.201	6.797	7.573	7.605	6.370	6.010	3.394	3.428	4.471	4.123	
Importaciones (Bienes)	16.755	14.492	16.865	19.211	13.360	10.483	17.021	24.008	33.583	46.031	49.482	38.442	38.613	46.441	58.775	
Balanza en Cuenta Corriente	-2.562	3.557	13.112	2.062	7.599	11.448	15.519	25.534	27.149	18.063	37.392	8.561	12.071	24.615	11.016	
Balanza en Cuenta Capital y financiera + Errores y Omisiones	2.689	-516	-2.969	-211	-9.246	-5.547	-11.116	-16.400	-19.147	-23.805	-24.820	-16.297	-20.131	-28.647	-12.012	
Reservas Monetarias Internacionales (Stoc)	14.849	15.379	20.471	18.523	14.860	21.366	24.208	30.368	37.440	35.000	42.299	35.000	29.500	29.889	28.673	

Fuente: BCV, INE, CEPAL (2005, 2011, 2013)

En síntesis, los resultados de la economía venezolana para el lapso 1998-2012 muestran:

Un nivel de crecimiento del PIBPC de apenas 1,0 %, que puede ser considerado mediocre si se compara con el de América Latina y el Caribe para ese mismo lapso, el cual estuvo en el orden del 2,0 %.

La economía es altamente volátil, incapaz de crecer sostenidamente, cada vez más dependiente de los ciclos petroleros y del impulso del gasto y la inversión pública, mientras que se reduce la inversión privada nacional y extranjera.

Un crecimiento negativo de la producción de bienes transables. El PIB-TNPPC creció al ritmo promedio anual de -0,5 %. Esta cifra evidencia que la política económica del período 1999-2012 no pudo revertir la tendencia de las economías de capitalismo rentístico a desestimular la producción de bienes transables.

Fuertes desequilibrios macroeconómicos que se reflejan en el déficit fiscal, el desajuste del mercado cambiario, la pérdida de reservas monetarias internacionales y la alta tasa de inflación (la más elevada de América Latina). Durante la época de la mayor bonanza petrolera de la historia de Venezuela, se ha impulsado el crecimiento de la demanda agregada interna, pero paralelamente se han adoptado políticas restrictivas que impiden el crecimiento de la oferta (controles de precios y del tipo de cambio, dificultades para acceder a divisas al tipo de cambio oficial, baja calidad institucional e irrespeto por derechos de propiedad privados, acoso permanente al sector privado, restricciones para importar, etcétera). La brecha entre la demanda agregada y la oferta interna se ha cerrado con importaciones crecientes y volátiles, dependientes del ciclo petrolero y de la disponibilidad de divisas. Las importaciones totales (MT) y per cápita en valores nominales y reales alcanzaron niveles sin precedentes en 2012. Su valor nominal creció durante el período 1998-2012 a la tasa media anual de 9,4 % y su valor real al 1,9 %. En contrapartida, se manifestó la tendencia natural de la economía venezolana a apreciar el TCR, que en combinación con las restricciones administrativas y la falta de políticas para promover las exportaciones no petroleras hizo que su valor nominal disminuyera a la tasa media anual de -2,1 % para el lapso 1998-2012. Así, para 2012, el 95,7 % del valor total exportado correspondía a exportaciones petroleras, por lo que Venezuela ha profundizado la dependencia del petróleo y su condición de país monoexportador.

En resumen, las políticas económicas y el marco institucional de los últimos años han fortalecido el rol del Estado en la economía y el ren-

tismo. La política económica, su evolución y sus resultados se asemejan cada vez más a las previstas en el modelo de populismo macroeconómico (Dornbusch y Edwards, 1991) a pesar de que la propaganda gubernamental difunde la idea de que Venezuela vive un proceso revolucionario en ruta hacia la construcción del socialismo del siglo XXI. La verdad es que Venezuela sigue sin superar la crisis de su modelo de acumulación de capital sustentado en la renta petrolera. Sin embargo, el rentismo como estrategia de desarrollo luce agotado, incapaz de diversificar la economía, darle un rol protagónico al sector privado, aumentar la inversión privada y garantizar crecimiento económico sostenido

5. La evolución y los cambios en el comercio exterior agroalimentario (1999-2012)

5.1 La política comercial general y agroalimentaria (1999-2012)

La política comercial de Venezuela de la segunda mitad del siglo XX y hasta 1989 fue altamente proteccionista, concebida en el marco de la adopción de la sustitución de importaciones como estrategia de desarrollo. Según el Banco Mundial (World Bank, 1992), antes de la reforma comercial iniciada en 1989, el rango arancelario estaba entre 0 % y 135 %, con un arancel promedio simple de 37 % para la economía, 38 % para las partidas agrícolas sin procesar y 58 % para las partidas correspondientes a productos agroindustriales. Adicionalmente, existía prohibición de importación para el 11 % del total de partidas arancelarias, pero en el caso de los productos agrícolas no procesados era de 20 % y para los productos agroindustriales de 30 %. El régimen de licencias de importación se aplicaba al 29 % del total de partidas arancelarias, y en el caso de los productos agrícolas sin procesar y agroindustriales era de 38 % y

49 % respectivamente. Algunos productos subsidiados por el gobierno tenían prohibición para ser exportados y se mantenía un subsidio a las exportaciones no tradicionales del 10 %, con dificultades para ser cancelado a los exportadores. Paralelamente, operaba un sistema de control de cambios, con apreciación del TCR, que terminaba por restringir tanto las importaciones como las exportaciones agroalimentarias.

En 1989, en el marco de un programa de estabilización y ajuste estructural Venezuela instrumentó la reforma de la política comercial (Decreto Presidencial 239 del 30 mayo de 1989). Entre los logros más importantes de dicha reforma están los siguientes: a) redujo los tramos arancelarios de 41 tarifas entre 0-135 % a sólo cuatro (escalado de acuerdo con el valor agregado de los bienes): 5, 10, 15 y 20%, con algunas excepciones para el sector automotriz; b) disminuyó los aranceles. El promedio ponderado estimado en 25,8% para 1988 se redujo a 11,8% en 1992. Una vez que se adoptó el arancel externo común (AEC) de la CAN, en 1995, aumentó a 12,8% (Echeverría y Gamboa, 2001). Estimaciones de la OMC (OMC, 2003) estimaban que para 2001 el promedio simple de los aranceles en Venezuela era de 12,4% (incluyendo los aranceles variables)¹⁷. Para los bienes agrícolas estaba en el orden del 14,6% pero podría elevarse hasta el 17,6% al incluir los aranceles variables contemplados en el sistema andino de franjas de precios; c) eliminó casi totalmente las restriccio-

¹⁷ La tasa aduanera, adicional a los aranceles ad-valorem, era de 1% y posteriormente (2002) fue elevada a 2%.

nes cuantitativas al comercio (eliminación de prohibiciones para importar ciertos bienes, excepto vehículos, neumáticos y ropa usada), reducción al mínimo de los contingentes-cuotas a las importaciones, eliminación del régimen de licencias de importación; eliminación de prohibiciones para exportar (excepto fertilizantes, ciertos metales y sustancias radioactivas) y simplificación de los tramites; d) se mantuvo el subsidio del 10% ad-valorem a la exportación de productos agrícolas no procesados fuera de la CAN, mientras que para los productos manufacturados se estableció un régimen de devolución de los derechos pagados por las importaciones de insumos y bienes de capital (“draw back”) y otros regímenes especiales para promover las exportaciones; e) puso en vigencia la legislación antidumping desde 1992.

La reforma de la política comercial se profundizó con el ingreso de Venezuela al GATT en 1990, y su posterior adhesión a la OMC en diciembre de 1994 (suscribió los acuerdos de la Ronda Uruguay). Además, en la década de los 90 se fortaleció el proceso de integración en la CAN y se impulsaron acuerdos de comercio preferencial, bajo la orientación de los principios del regionalismo abierto (Grupo de los tres (México, Colombia y Venezuela), con países de Centroamérica, con los países de Mercosur (Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay, Chile) y los países del Caribe).

Después del lapso de fuerte intervención en la economía debido a la crisis del sistema financiero, donde también estuvo en vigencia el control de cambios (junio 1994-mayo 1996), Venezuela retomó la senda de las reformas

con orientación de mercado, entre ellas las relacionadas con política comercial. Para 1998, sólo se mantenía bajo un régimen de cuotas arancelarias, permitidas por la OMC, para la importación de maíz amarillo y sorgo. También estaba en vigencia el sistema andino de franjas de precios, el cual contemplaba aranceles variables, no bien visto por la OMC¹⁸.

Con la llegada de un nuevo gobierno, en 1999, la política comercial tuvo cierta continuidad hasta 2002¹⁹. La OMC (OMC, 2003) estimaba que para 2001 el promedio simple de los aranceles en Venezuela era de 12,4% (incluyendo los aranceles variables)²⁰. Para los bienes agrícolas estaba en el orden del 14,6%, pero podría elevarse hasta el 17,6% al incluir los aranceles variables del sistema andino de franjas de precios. Es a partir de 2003 cuando se dan cambios radicales en la política comercial, acuerdos con el cambio de política económica, la puesta en vigencia de controles de precios, del tipo de

18 Ver el examen de la OMC de la política comercial de Venezuela en 2002 (OMC, 2002), disponible en: https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/MultiDDFDocuments/12586/S/WT/TPR/S10-0.pdf;S/WT/TPR/S10-1.pdf;S/WT/TPR/S10-2.pdf;S/WT/TPR/S10-3.pdf;S/WT/TPR/S10-4.pdf;S/WT/TPR/S10-5.pdf;S/WT/TPR/S10-6.pdf;S/WT/TPR/S10-7.pdf

19 No obstante, debe señalarse que en el examen de políticas comerciales de la OMC a Venezuela, en 2002, algunos países como Estados Unidos y Canadá manifestaron su preocupación por la vigencia del sistema de aranceles variables (sistema andino de franjas de precios), la progresividad arancelaria, el condicionamiento de entrega de licencias de importación a la compra de la cosecha nacional, la vigencia y el aumento de partidas arancelarias sujetas al régimen de licencias de importación (maíz amarillo, sorgo, productos lácteos, harina de soja, carne de cerdo, aves de corral, carne vacuna, uvas y grasa amarilla) y la no transparencia en la aprobación de dichas licencias de importación. Ver OMC (2002).

20 La tasa aduanera, adicional a los aranceles ad-valorem, era de 1% y posteriormente (2002) fue elevada a 2%.

cambio y fuerte intervención del Estado en la Economía, justificada por la crisis generada por el paro petrolero. La política comercial desde 2003 se ha tornado más discrecional, sin reglas claras, con proliferación de restricciones cuantitativas y paraarancelarias a las importaciones y exportaciones no petroleras. La política comercial en combinación con el control de cambios ha devenido en obstáculo para las importaciones y las exportaciones no petroleras. Inicialmente, en 2003, el gobierno estableció, junto con el control de cambios un sistema de exoneración de aranceles y de licencias previas para las importaciones agroalimentarias, así como restricciones cuantitativas y administrativas para las exportaciones no petroleras. Puede afirmarse que en los actuales momentos las restricciones al comercio en Venezuela son fundamentalmente cuantitativas y paraarancelarias. En términos de aranceles, según la OMC (2013)²¹, el arancel no se ha modificado sustancialmente. Para 2011, el arancel promedio simple de nación más favorecida se ubicaba en 12,5 % y el ponderado era de 11,5 %. Para el caso de los productos agrícolas el arancel promedio simple era de 15 % y el ponderado de 14,9 %.

En resumen, la política comercial de Venezuela en la actualidad contempla:

Restricciones cuantitativas a las importaciones (sometidas a un requerimiento previo de demostrar la insuficiencia de producción nacional y la compra de las cosechas agrícolas nacionales) y exportaciones de bienes agroalimentarios (en algunos casos hay prohibiciones y se exige

²¹ Se refiere al perfil arancelario de Venezuela según la OMC, disponible en: <http://stat.wto.org/TariffProfile/WSDBTariffPFView.aspx?Language=S&Country=VE>

certificación de demanda interna satisfecha para las partidas arancelarias de los capítulos 1 al 21 y capítulo 23).

El comercio exterior agroalimentario se administra principalmente a través de la emisión de licencias previas de importación y vistos buenos previos para exportar, sujetos a la satisfacción de la demanda nacional. Los aranceles a las importaciones para los alimentos básicos están exonerados en muchos casos.

Las importaciones también están obstaculizadas porque además del certificado de insuficiencia de la producción nacional, estas deben estar incluidas en la lista de bienes y servicios que pueden ser importados con divisas que se compran al tipo de cambio oficial (apreciado en términos reales). Además, no siempre se entregan a tiempo las divisas al tipo de cambio oficial y se incurre en deudas con los exportadores de otros países. Por su parte, los exportadores de bienes no petroleros, están obligados a cambiar la mayor parte de las divisas que obtienen al tipo de cambio oficial. En 2013, con la finalidad de promover las exportaciones no petroleras se permitió a los exportadores de bienes no petroleros retener y administrar hasta el cuarenta por ciento (40%) de los ingresos que perciban en divisas, lo que se traduce en una importante depreciación del tipo de cambio.

En algunos casos se usan medidas administrativas y sanitarias para obstaculizar las importaciones y exportaciones no petroleras. Se hace uso de retardos o no entrega de los permisos sanitarios y de los certificados de origen como restricción para importar y exportar. También se presentan problemas por la poca eficiencia en la gestión de los puertos.

La política de apreciar el tipo de cambio real ha incidido sobre el comercio exterior agroalimentario, pues la apreciación del tipo de cambio real oficial ejerce el efecto equivalente de un subsidio para las importaciones y de un arancel para las exportaciones. Es decir, la política cambiaría estimula las importaciones y reduce la competitividad de los bienes agroalimentarios sustitutos de importaciones y de los exportables.

El gobierno venezolano ha intensificado su rol como importador directo de alimentos, con exoneración del pago de aranceles y con fácil acceso a las divisas al tipo de cambio oficial. En marzo de 2011 se anunció que el gobierno monopolizaría las importaciones de varios alimentos básicos. Los alimentos o materias primas que serían importados por el gobierno al tipo de cambio oficial, con exoneración de aranceles, que posteriormente se entregarían (distribuirían) a la agroindustria pública y a sus redes de distribución al detal, así como a la agroindustria privada serían: azúcar, leche en polvo, trigo, maíz y aceites vegetales, utilizando como proveedores prioritariamente a los países considerados

aliados (Brasil, Argentina, Bolivia, Nicaragua y China)²².

Finalmente, debe destacarse, en primer lugar, la salida de Venezuela de la CAN, lo que ha originado que las relaciones comerciales con los socios de ese acuerdo de integración (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), se rijan, a partir de 2012, por acuerdos de comercio preferencial de alcance parcial, en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En segundo lugar está el ingreso de Venezuela como miembro pleno del Mercosur (julio de 2012). Este último acontecimiento tendrá un impacto importante en el diseño de la política comercial y agroalimentaria del futuro. Venezuela deberá adaptarse al arancel externo común del Mercosur y liberar totalmente su comercio con los socios del Mercosur (principalmente Brasil y Argentina de manera gradual, pues con Paraguay y Uruguay la liberación es inmediata), según lo establecido en el Protocolo de Adhesión (Caracas, julio de 2006). Lucen obvias las dificultades que puede enfrentar Venezuela, dada su política cambiaria y comercial para cumplir con los compromisos que se derivan de pertenecer a una imperfecta unión aduanera, como lo es el Mercosur.

Los cambios en el comercio exterior agroalimentario (1999-2012)

Venezuela, debido a su condición de país rentístico, que ha dispuesto de relativa abundancia de divisas, esto es, poder de compra internacional, ha tenido, durante la mayor parte del siglo XX y lo que va del XXI, una autonomía crítica en materia de alimentos. Es decir, una

22 Ver Declaración del Vice-Presidente de la República Elías Jaua en: <http://economia.eluniversal.com/2011/03/17/el-estado-asumira-la-importacion-de-cinco-materias-primas.shtml>. Posteriormente, el 27 de julio de 2012 el Ministro de Alimentación declaró que el gobierno controla la totalidad de las importaciones de arroz y maíz blanco, el 90 % de la importación de leche en polvo, el 50 % de azúcar, el 40% de maíz amarillo y el 25 % de trigo. Para más detalles ver: El Universal, edición del viernes 27 de julio de 2012 <http://www.eluniversal.com/economia/120727/la-prioridad-es-que-haya-alimentos-asi-sean-importados>. A través de la Corporación CASA, en 2012, el gobierno importó materias primas, que luego son vendidas a la agroindustria, en algunos casos a precios inferiores a los pagados en el mercado mundial lo que genera pérdidas para la empresa estatal CASA. Ver: http://www.el-nacional.com/economia/industria-alimentos-dependiente_0_103192726.html.

alta dependencia de las importaciones agroalimentarias (MAA). La relación calorías de procedencia importada-total de calorías disponibles para consumo humano (DCH) siempre ha superado el 30 %, cifra que según Schejtman (1994), califica al sistema alimentario de un país como de autonomía crítica²³.

Como se ha expuesto antes, el crecimiento económico de Venezuela del lapso 1998-2012 corresponde principalmente a la producción de bienes no transables, lo que ante el crecimiento de la demanda agregada interna, especialmente del consumo privado y público²⁴ durante el auge rentístico, estimuló el crecimiento de las importaciones de bienes, entre ellos los agroalimentarios. Esto se corresponde con el pésimo resultado de la producción agroalimentaria nacional. En el lapso 1998-2012, el PIBAPC apenas creció a la tasa media anual del 0,1 %, mientras que la producción per cápita de la industria de alimentos decreció a la tasa promedio anual de -0,9 % (Para un análisis de lo sucedido con la producción agroalimentaria en el lapso 1998-2013 ver Gutiérrez S., 2013 b).

23 En el caso venezolano, según el Instituto Nacional de Nutrición (INN, 2009), para 2007 (último dato reportado por las estadísticas oficiales), la relación calorías de procedencia importada-total de calorías disponibles para consumo humano (DCH) estuvo cerca del 44 %. Es decir, Venezuela es claramente un país con autonomía alimentaria crítica.

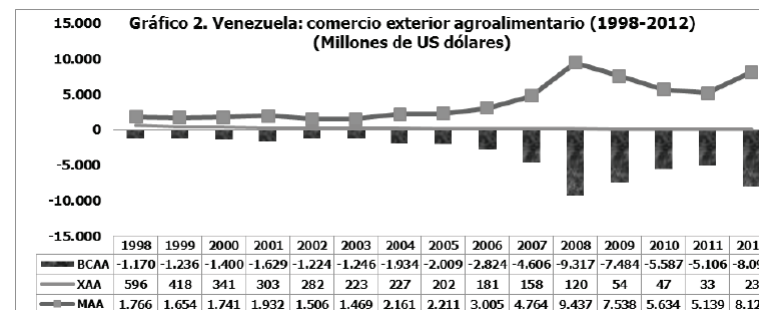
24 En términos gruesos, el PIBPC, creció puntualmente entre 1998 y 2012 en 12 %, pero el consumo privado y del gobierno en términos per cápita lo hizo en el orden del 50 % y 56 % respectivamente. Si a ello se le agrega el aumento de la inversión en bienes de capital, entonces, ante el bajo crecimiento del PIBPC, dicha brecha se tenía que cerrar con importaciones per cápita crecientes, cuyo valor en términos reales (dólares reales utilizando como deflactor el IPC de los Estados Unidos, a precios de 1997) creció puntualmente entre 1998 y 2012 en 92,4 %.

En ese contexto, los rasgos más resaltantes del comercio exterior agroalimentario fueron los siguientes:

Un importante crecimiento de las importaciones agroalimentarias (MAA) y un desplome de las exportaciones agroalimentarias (XAA), tanto en valores nominales como reales y per cápita (MAAPC)²⁵, con el consecuente incremento, del tradicional saldo deficitario de la balanza comercial agroalimentaria de Venezuela, cuyo déficit mayor se dio en 2008 (ver gráfico 2).

Entre 1998 y 2012 las MAA se incrementaron, en valores nominales desde los US dólares 1.766 millones (1998) a los US dólares 8.122 millones (2012), con un valor mínimo en 2003 de US dólares 1.469 millones y un máximo en 2008 de US dólares 9.437 millones. La tasa media de crecimiento anual del valor nominal de las MAA, durante todo el período 1998-2012, fue de 11,5 %, superior al de las importaciones totales (MT) del país (9,4 %). Como resultado, el peso de las MAA en las MT aumentó desde 11,0 % en 1998 a 14,7 % en 2012, pero en 2008 fue de 16,7 %. Cómo se puede observar en el Gráfico 2, durante el “boom” de precios petroleros (2004-2008), que permitió captar mayor renta petrolera y apreciar el tipo de cambio real (TCR), es que se dio el mayor crecimiento de las MAA. Posteriormente, al disminuir la captación de renta en 2009 y 2010, las MAA declinan para luego recuperarse en 2011 y 2012, con la mejora de los precios del petróleo y de la renta, pero sin alcanzar el valor máximo de 2008.

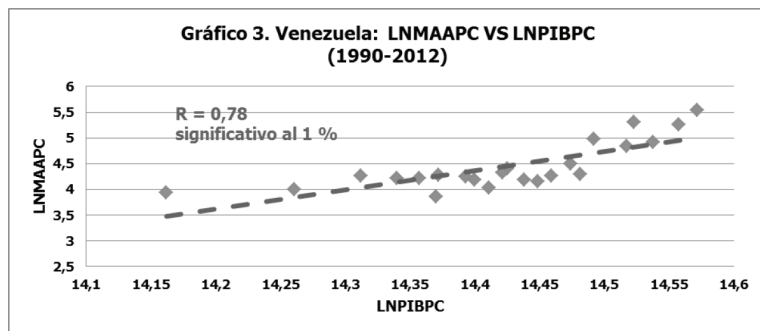
²⁵ Las MAAPC en términos reales crecieron en el período 1998-2012 a la tasa media anual de 4,3 %, tasa superior a las de las importaciones totales (MT) la cual fue de 1,9 % para el mismo período.



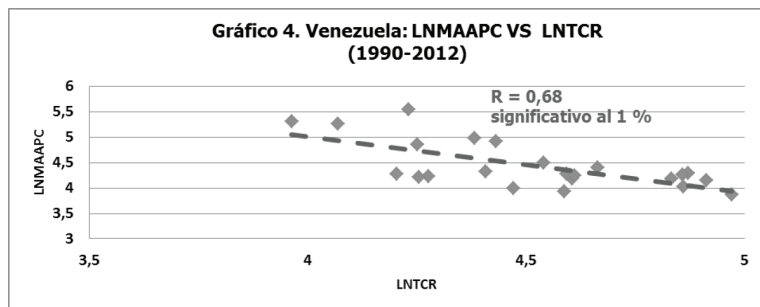
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Un rasgo resaltante de las MAA per cápita (MAAPC) es su alta correlación con lo que suceda con la economía (PIBPC) y con el tipo de cambio real (TCR). En los gráficos 3 y 4 se muestra la correlación positiva de las MAAPC y el PIBPC y la correlación inversa con el TCR. Tal y como lo sugiere la teoría económica, de un lado, el aumento del ingreso genera mayores importaciones y su merma las reduce. De otro lado, es de espera que la apreciación del TCR (reducción de su índice en este caso) abarata las importaciones y por ende tiende a aumentarlas mientras que la depreciación las estimula. Adicionalmente, una regresión efectuada con mínimos cuadrados ordinarios, donde la variable dependiente fue las importaciones agroalimentarias per cápita en valores reales (MAAPC) y las independientes o explicativas fueron el PIBPC real y el TCR, medidas todas las variables en logaritmos naturales, también dio resultados que confirman el potencial explicativo de las variaciones del PIBPC y del TCR en las variaciones de las MAAPC, así como la relación entre la variable dependiente y las explicativas. Los parámetros de las variables (PIBPC y TCR) tuvieron el signo esperado (positivo para el

PIBPC y negativo para el TCR) y resultaron estadísticamente significativas al 1 %, con un coeficiente de determinación $R^2 = 0,85$. Los resultados muestran una alta elasticidad ingreso de las MAA, en el orden de 3,1 y una elasticidad de las MAA con respecto al TCR de $-0,84^{26}$.



Fuente: INE, FAO, cálculos propios.

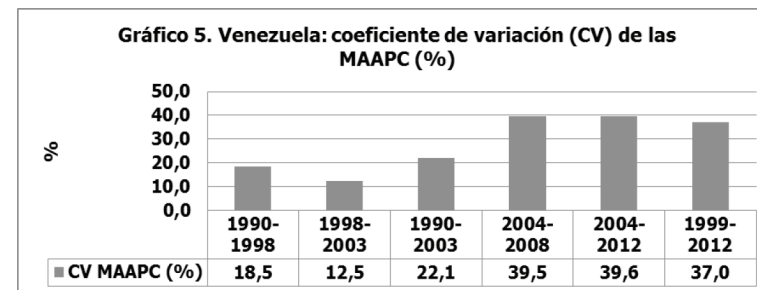


Fuente: INE, CEPAL, cálculos propios.

La alta dependencia de las MAAPC del PIBPC y del TCR, ambas variables con comportamientos volátiles, debido a su correlación con los precios del petróleo y

26 La ecuación estimada para el período 1990-2012 fue: $LNMAAPC = -36,152 + 3,077 LNPIBPC - 0,838 LNTCR$; $R^2 = 0,92$; $F = 58,386$, significativo al 1 %. Todos los parámetros resultaron ser estadísticamente significativos al 1 %.

la captación de renta petrolera, le transmiten su inestabilidad a las MAAPC. Esta inestabilidad medida por el coeficiente de variación (CV)²⁷ tiende a crecer en el período bajo estudio. Así, tenemos que el coeficiente de variación (CV) de las MAAPC aumentar al compararse diferentes períodos. Y es mayor en el lapso 2004-2008 y 2004-2012, lapsos en los cuales se dejó sentir el efecto de la bonanza petrolera, el crecimiento inestable del PIBPC (crecimiento 2004-2008 y declinación en 2009 y 2010) y la apreciación del TCR. En el Gráfico 5 se muestra esta tendencia a la mayor inestabilidad de las MAAPC, lo cual, a su vez, le transmite una alta inestabilidad a la disponibilidad de alimentos (abastecimiento) con sus consecuentes efectos negativos sobre la seguridad alimentaria nacional.



Fuente: INE, FAO y cálculos propios.

En cuanto a los rubros o partidas arancelarias con mayor crecimiento en volumen durante el lapso 1998-2012 pueden mencionarse (ver cuadro 3): café, carne bovina congelada, arroz paddy, carne bovina refrigerada, animales vivos de la especie bovina, carne de aves (prin-

27 La relación entre la media aritmética y la desviación estándar de la serie respectiva.

principalmente pollo), leche y nata crema (principalmente leche pulverizada), grasas y aceites de origen vegetal (principalmente aceite de soya y margarina), azúcar cruda, residuos y desperdicios de la industria alimentaria (principalmente tortas de soya para fabricar alimentos balanceados para animales), maíz amarillo y maíz blanco. En general, hubo un aumento en valor, con muy pocas excepciones, de los capítulos arancelarios agroalimentarios (capítulos 1 al 24), pero también hubo cambio en la importancia relativa (peso) de los mismos en el valor total de las MAA, por lo que se puede concluir que hay cambios en la estructura de las MAA²⁸. Llama la atención que en 1998, Venezuela tenía pleno abastecimiento (o casi en su totalidad) o era exportador de algunos de los rubros que ahora se importan. Tal es el caso de carne bovina, arroz, maíz blanco y café (rubro del cual Venezuela siempre fue exportador desde el siglo XIX). Algunos de estos rubros se han importado tradicionalmente (caso de los aceites y grasas vegetales, la leche en polvo, el trigo, las tortas de soya), pero otros han tenido ahora que importarse, bien sea porque la

28 Para el lapso 1998-2012, entre los capítulos arancelarios que experimentaron saltos elevados tanto en volumen como en valor, y consecuentemente en la importancia relativa en el total de MAA se encuentran: el capítulo 1 (animales vivos de la raza bovina), capítulo 2 (carnes y despojos comestibles), capítulo 4 (leche y productos lácteos), capítulo 9 (Café, yerba mate y té), capítulo 19 (preparaciones a base de cereales, harinas). Hubo otros capítulos, que a pesar de su aumento en volumen y valor, perdieron importancia relativa en el total de MAA. Entre estos: capítulo 7 (hortalizas, plantas, raíces y tubérculos), capítulo 8 (frutas y frutos comestibles), capítulo 10 (cereales), capítulo 11 (productos de molinería, malta, almidón), capítulo 12 (semillas y frutos oleaginosos), capítulo 15 (aceites y grasas de origen vegetal y animal), capítulo 16 (azúcares y confites), capítulo 20 (preparaciones alimenticias diversas), capítulo 21 (preparaciones alimenticias diversas), capítulo 22 (bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre) y capítulo 23 (residuos y desperdicios de las industrias alimentarias).

producción se ha reducido o porque su crecimiento fue insuficiente para responder al alza del consumo de alimentos, impulsado por relativas mejoras de ingreso en los estratos bajos de la población y los programas sociales del Estado que distribuyen alimentos subsidiados. Es bueno señalar que parte importante de las MAA son realizadas directamente por el Estado venezolano para abastecer sus programas alimentarios.

Finalmente, sobre las MAA debe destacarse el cambio que se ha producido en cuanto a los principales países proveedores para Venezuela. En 1998, los primeros cinco países origen de MAA en cuanto aporte al valor de las mismas eran: Estados Unidos (26,7 %), Argentina (13,3 %), Colombia (9,8 %), Canadá (7,3 %) y Reino Unido (7,1 %). En total estos países aportaban el 64,2 % de las MAA. En 2012, los cinco principales proveedores de MAA para Venezuela fueron: Brasil (22,4 %), Estados Unidos (16,7 %), Argentina (13,7%), Colombia (7,3 %) y Nicaragua (5,0 %). Estos países aportaban el 65,1 % del total de MAA. Es de esperar que con el ingreso de Venezuela al Mercosur como miembro pleno, se consolidará como el primer bloque económico proveedor de importaciones agroalimentarias para Venezuela. En todo caso, obsérvese que a) Estados Unidos fue desplazado del primer lugar por Brasil (miembro del Mercosur, considerado aliado ideológico del gobierno), y b) Nicaragua, otro país considerado aliado ideológico del gobierno y perteneciente a la ALBA, beneficiario además del sistema de pagos compensado SUCRE para los países de ese acuerdo de integración, ingresó como uno de los cinco principales proveedores de MAA.

Cuadro 3. Venezuela: Principales MAA en cantidades (kg. Brutos) y valor (000 de US dólares) 1998-2012

CÓDIGO ARANCELARIO	1998		2002		2007		2008		2012	
	Kg. Brutos	US dólares	Kg. Brutos	US dólares	Kg. Brutos	US dólares	Kg. Brutos	US dólares	Kg. Brutos	US dólares
010200000 ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE BOVINA:	34.295.707	45.460.842	492.283	377.021	71.914	51.911	159.621.809	468.766.492	298.715.077	1.118.803.134
020100000 CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA:	140.982	513.782	173.514	462.481	1.048.359	2.167.199	155.500.333	823.251.961	1.616.904	8.134.575
020200000 CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA:	2.130.219	3.790.042	6.049.296	8.178.129	1.428.193	1.849.518	112.282.912	465.782.883	113.066.848	595.323.271
020700000 CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA NO.01.05, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS:	112.715	224.293	0	0	6.091.442	5.006.761	339.474.617	577.907.468	213.275.020	429.330.247
040200000 LECHE Y MATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICION DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE.	89.541.600	171.720.729	59.848.173	100.872.215	72.710.596	114.795.057	275.548.287	1.151.045.959	230.507.117	891.885.935
090100000 CAFÉ, INCLUIDO TOSTADO O DESCAFEINADO, CASCARA Y CASCARILLA DE CAFÉ, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ QUE CONTENGAN CAFÉ EN CUALQUIER PROPORCIÓN	698.519	1.664.429	131.299	342.493	176.944	362.552	308.755	1.749.695	43.056.066	203.274.448
100100000 TRIGO Y MORCAJO (TRANDULLÓN)	1.190.599.394	182.940.539	1.135.277.507	190.843.834	1.149.095.200	206.904.194	1.541.439.655	726.482.122	1.245.952.482	419.831.379
10059011000 -- MAÍZ AMARILLO	1.136.981.116	134.408.471	356.470.271	43.885.034	601.581.198	76.191.020	1.129.369.188	317.416.963	2.205.511.297	459.676.056
10059012000 -- MAÍZ BLANCO	0	0	0	0	0	0	0	0	188.992.305	51.081.857
10060000000 ARROZ	150.502	111.139	334.162	164.319	85.164.293	17.635.684	314.313.339	171.007.724	617.070.238	292.157.900
1006100000 - ARROZ CON CASCARA (ARROZ PADRY)	26.388	16.279	7.612	5.168	38.816.262	7.590.698	270.202.048	129.773.059	587.447.604	277.046.111
1500000000 CAPITULO 15 GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDORLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL	303.506.314	191.479.394	390.761.767	186.521.490	465.014.606	260.311.802	688.773.130	770.095.667	642.752.123	695.924.561
5070000000 ACEITE DE SOJA (SOJA) Y SUS FRACCIONES, INCLUIDO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE	174.395.263	114.002.671	228.491.724	111.995.080	236.987.075	138.390.931	405.670.540	383.202.120	372.357.446	332.571.094
1511000000 ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUIDO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE	4.922.766	2.754.278	15.747.644	7.641.086	48.924.567	29.332.297	64.249.895	71.175.554	77.940.454	80.555.010
1517100000 - MARGARINA, EXCEPTO LA MARGARINA LIQUIDA	3.080.059	2.883.260	2.393.237	1.818.577	4.582.509	4.050.939	28.316.780	40.628.544	13.237.228	27.288.076
1700000000 CAPITULO 17 AZÚCARES Y ARTÍCULOS DE CONFITERIA	386.694.881	126.966.235	286.001.351	96.405.718	212.869.969	75.793.081	505.252.228	282.784.324	710.685.333	427.337.185
1701100000 - AZÚCAR EN BRUTO SIN ADICION DE AROMATIZANTE NI COLORANTES CAN	330.267.553	82.840.525	247.210.356	54.381.944	168.668.634	36.927.161	433.419.235	142.516.833	634.688.203	240.370.929
2300000000 CAPITULO 23 RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES	556.824.855	151.689.552	650.620.597	160.684.712	641.708.775	173.945.731	1.126.688.207	633.750.646	1.141.240.490	718.010.010

Fuente INE

Sobre las exportaciones agroalimentarias (XAA) sólo conviene destacar su continua merma desde 1998 (US dólares 596 millones), cuando alcanzaron su valor máximo, hasta llegar a tener valores prácticamente des-

preciables en 2012 (US dólares 23 millones)²⁹. Ver Gráfico 2. Gutiérrez (2013 b) ha señalado que el retroceso de las XAA no se justifica. El país en la década de los 90 demostró tener ventajas comparativas y competitivas internacionalmente en rubros como: productos del mar, arroz, frutas tropicales y derivados industriales, café, cacao y derivados, bebidas alcohólicas y otros productos de la agroindustria. También se concluye que entre los factores que explican la brutal caída de las XAA se pueden mencionar: la apreciación del tipo de cambio real ocurrida a lo largo del período 1998-2012, lo que reduce la competitividad, y las trabas y restricciones administrativas que impone el gobierno a las exportaciones no petroleras y a los alimentos que están subsidiados, pues el gobierno ha argumentado la necesidad de abastecer prioritariamente el mercado interno. Entre las principales trabas a las XAA están las siguientes: prohibiciones de exportar, vistos buenos y certificados previos sujetos a la existencia de suficiencia del abastecimiento nacional, no entrega de certificados de origen, ruptura temporal de relaciones y controversias con países que eran importantes mercados (caso de Colombia), ausencia de infraestructura, mal funcionamiento de los puertos, y principalmente la ausencia de una estrategia destinada a promocionar las XAA y las exportaciones no petroleras. Para más detalles ver Gutiérrez (2013 b).

29 Esas son las cifras oficiales. Sin embargo debe advertirse que debido al control de precios existente en Venezuela y a la diferencia entre el tipo de cambio oficial y el tipo de cambio del mercado negro ilegal (mucho más elevado que el oficial) existen incentivos para exportar ilegalmente (contrabando) alimentos hacia países vecinos (principalmente Brasil, Colombia e Islas del Caribe). Esta situación ha sido denunciada por el gobierno de Venezuela y por el gobierno de Colombia.

Conclusiones y discusión final

En esta ponencia se ha analizado la evolución y los cambios en el comercio exterior agroalimentario de Venezuela, durante el lapso 1999-2012. En ese período, Venezuela vivió un auge de ingresos petroleros y de captación de la renta, sobre todo en el lapso 2003-2012. En esos años se consolidó un régimen político híbrido, de autoritarismo con algunas formas democráticas, fuerte intervención del Estado en todos los ámbitos de la sociedad, especialmente en la economía. Simultáneamente, la bonanza petrolera hizo que se manifestaran con fuerza los rasgos estructurales y característicos del capitalismo rentístico (incremento del empleo público, apreciación del TCR, sesgo hacia la producción de bienes no transables, incremento de las importaciones y disminución de las exportaciones no petroleras, predominancia de la inversión pública sobre a privada). A pesar de que desde 2005 se ha querido instaurar el modelo de socialismo del siglo XXI con financiamiento de los recursos rentísticos, los resultados revelan que en definitiva la experiencia venezolana se asemeja más al populismo político y económico que ha prevalecido en América Latina.

Los resultados obtenidos, aunque con algunos avances en lo social (reducción de la tasa de pobreza y mejoras en la equidad), no permiten tener un juicio optimista sobre el futuro económico de Venezuela y sobre la sostenibilidad de los avances en materia social. En el período bajo estudio se ha profundizado la dependencia de Venezuela de la renta, una variable exógena, sujeta a los vaivenes del mercado petrolero mundial, cuya va-

riabilidad le transmite alta inestabilidad al desempeño económico.

En ese contexto, en el período de auge rentístico, Venezuela vio crecer el PIBPC dinamizado por el mayor gasto público y depreció el TCR, como era de esperar, dadas las características del capitalismo rentístico. Esto causó incrementos sustanciales en las importaciones totales y en las agroalimentarias (MAA), en términos reales y per cápita, necesarios para satisfacer el creciente consumo público y privado y de la demanda agregada interna, cuyo aumento era muy superior al de la oferta doméstica. En consecuencia, se agravó el tradicional saldo negativo de la balanza comercial no petrolera y de la agroalimentaria. Todo ello a pesar de las restricciones impuestas por el gobierno para controlar las importaciones (control del tipo de cambio, requerimientos administrativos para acceder al tipo de cambio oficial y para obtener licencias de importación) y para evitar que las exportaciones dejaran sin abastecimiento al mercado doméstico. Así, las MAAPC se dispararon, alcanzando el máximo valor, con cambios en la estructura y en los países de origen de las mismas. También se evidenció, como las MAAPC, están fuertemente correlacionadas con lo que suceda con el PIBPC y el TCR, lo que se traduce en una creciente inestabilidad que pone en peligro el abastecimiento y la seguridad alimentaria nacional. Luce conveniente un cambio en la estrategia de desarrollo, superar el rentismo y ejecutar políticas para diversificar la economía y hacerla menos dependiente de los vaivenes de la renta petrolera. Se trata de políticas para mejorar el funcionamiento de los mercados, estimular

la inversión privada y la producción doméstica de bienes transables, para sustituir importaciones (entre ellas las agroalimentarias) con la mayor eficiencia económica posible y para fomentar la exportación de bienes transables no petroleros (entre ellos los agroalimentarios). No obstante, estos cambios sólo son posibles en el contexto de cambios en la estrategia de desarrollo global, instaurando un modelo que reduzca su dependencia de la renta petrolera, le otorgue el rol protagónico a los ciudadanos y al sector privado para que sean ellos quienes controlen al Estado y restablezcan el balance de poder entre sociedad civil y gobierno. Eso no significa deslegitimar la acción del Estado para corregir la inequidad social y las fallas de los mercados.

Referencias

Arenas, Nelly y Gómez Calcaño, Luis. (2006). *Populismo autoritario: Venezuela 1999-2005*. Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico-CENDES-Universidad Central de Venezuela.

Banco Central de Venezuela (varios años). *Informe Económico*. Banco Central de Venezuela: Caracas.

Baptista, Asdrúbal. (2005). *El capitalismo rentístico. Elementos cuantitativos de la economía venezolana*. Cuadernos del CENDES, 22 (60), 95-111.

Baptista, Asdrúbal. (2010). *La teoría económica del capitalismo rentístico*. Banco central de Venezuela, segunda Edición: Caracas.

Baptista, Asdrúbal. (2011). *Bases cuantitativas de la economía venezolana 1830-2008*. Fundación Artesanogroup: Caracas.

Baptista, Asdrúbal y Mommer, Bernard. (1989). *Renta petrolera y distribución factorial del ingreso*. En H. P. Nissen y B. Mommer (Coordinadores), *¿Adiós a la Bonanza? Crisis de la Distribución del ingreso en Venezuela* (pp. 15-40). Caracas: ILDIS-CENDES-NUEVA SOCIEDAD.

CEPAL. (2013). *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2013*. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina: Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/50484/EstudioEconomico2013.pdf>

Corrales, Javier y Penfold, Michael. (2012). *Un dragón en el trópico*. Caracas: La hoja del Norte.

Dietrich Steffan, Heinz. (2007). *El socialismo del siglo XXI*. Disponible en: http://www.ciberpatriotas.net/images/dieterich_socialismo_del_siglo_xxi.pdf

Dornbusch, Rudiger y Edwards, Sebastián. (1991). *La macroeconomía del populismo*. En Dornbusch, Rudiger y Edwards, Sebastián (compiladores), *Macroeconomía del populismo en la América Latina* (pp. 15-23). México D.F: Fondo de Cultura Económica.

Furtado, Celso. (1990). *El desarrollo reciente de la economía venezolana*. En Valecillos, Héctor T. y Bello Rodríguez, Omar (Compiladores),

La economía contemporánea de Venezuela Ensayos Escogidos (pp. 162-206, Tomo I). Caracas: Banco Central de Venezuela.

Guerra, José. (2013). *El legado de Chávez*. Caracas: Editorial Libros Marcados.

Gutiérrez S., Alejandro (2013 a). *Venezuela: un sistema alimentario en el contexto del capitalismo rentístico*. En Gutiérrez S., Alejandro (Coordinador), *El sistema alimentario venezolano a comienzos del siglo XXI*. Mérida: Universidad de Los Andes-Consejo de Publicaciones-Banco Central de Venezuela (En prensa).

Gutiérrez S., Alejandro (2013 b). *El sistema alimentario venezolano (SAV) a comienzos del siglo XXI*. En Gutiérrez S., Alejandro (Coordinador), *El sistema alimentario venezolano a comienzos del siglo XXI*. Mérida: Universidad de Los Andes-Consejo de Publicaciones-Banco Central de Venezuela (En prensa).

Hausmann, Ricardo. (2001). *Venezuela's growth implosion: A neo-classical story?* Cambridge: Kennedy School of Government-Harvard University (mimeo).

Instituto Nacional de Nutrición, INN. (Varios años). *Hojas de Balance de Alimentos*. Caracas: Instituto Nacional de Nutrición.

Mommer, Bernard. (1997). Prólogo. En: Baptista, Asdrúbal, *La teoría económica del capitalismo rentístico* (pp. XXV-XXXIII). Caracas: Ediciones IESA.

Mommer, Bernard. (1988). *La economía venezolana: de la siembra del petróleo a la enfermedad holandesa*. Cuadernos del CENDES, (8), 36-56.

Organización Mundial de Comercio. (2002). *Examen de las políticas comerciales de Venezuela. Informe de la secretaria*. Documento WT/TPR/S/108, disponible en: https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/MultiDDFDdocuments/12586/S/WT/TPR/S10-0.pdf;S/WT/TPR/S10-1.pdf;S/WT/TPR/S10-2.pdf;S/WT/TPR/S10-3.pdf;S/WT/TPR/S10-4.pdf;S/WT/TPR/S10-5.pdf;S/WT/TPR/S10-6.pdf;S/WT/TPR/S10-7.pdf/

República Bolivariana de Venezuela. Presidencia de la República. (2007). *Proyecto Nacional simón Bolívar. Primer Plan Socialista-PPS. Desarrollo económico y social de la nación 2007-2013*. Caracas: Presidencia de la República.

Ramos Jiménez, Alfredo. (2009). *El experimento bolivariano*. Mérida: Centro de Investigaciones de Política Comparada (CIPCOM)-Universidad de Los Andes.

World Bank. (1992). *Venezuela Structural and Macroeconomic Reforms*. Abril – 1992. Washington D.C.: World Bank, Report No. 10404 – VE.



FLACSO
ARGENTINA